



DECRETO - 0038 DE 14 FEB 2011

POR MEDIO DEL CUAL SE ENCARGA A UN SECRETARIO DELEGATARIO CON  
FUNCIONES DE GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO,  
en uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en el  
Artículo 93 del Decreto 1222 de 1986;

CONSIDERANDO:

Que la Administración Departamental concedió comisión de servicios fuera de su sede habitual de trabajo, al Gobernador del Putumayo, al Municipio de Puerto Asis y la Ciudad de Bogotá a partir del 15 de febrero de 2011.

Que para el buen funcionamiento de la Administración Departamental se hace necesario encargar a un Secretario Delegatario con funciones de Gobernador, mientras dure la ausencia del Gobernador.

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Encárguese al Doctor LUIS FERNANDO VITERY, Secretario de Gobierno Departamental, como Secretario Delegatario con Funciones de Gobernador del Departamento del Putumayo, a partir del 16 de febrero de 2011 y mientras dure la ausencia del Gobernador, fuera del Departamento.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los

14 FEB 2011

JULIO BYRON VIVEROS CHAVES  
Gobernador Departamento del Putumayo

Revisó: Hugo Jurado Burbano  
Elaboró: Cecilia Z., Técnico O